



*Confesión de Fe
Bautista de 1833
New Hampshire*

La Confesión de fe de New Hampshire

1. Newton Brown, 1833

El 24 de Junio de 1830, la Convención Bautista de New Hampshire llamó a un comité para preparar y presentar a la siguiente sesión anual, una Declaración de Fe y Práctica, junto con un Pacto, para que fuera recibida y consistente con los puntos de vista de ese Estado.

N.W. William, William Taylor y J. Newton Brown fueron nombrados como miembros del Comité para formular esta confesión para las iglesias Bautistas de New Hampshire. El borrador fue analizado por otro comité formado por Baron Stow, John Newton Brown, Jonathan Going and J. Newton Brown para ser renovado el 26 de junio de 1832. En el 15 de enero de 1833 fue aprobada y publicada entre los Bautistas New Hampshire.

1. Las Escrituras

Creemos que la Santa Biblia fue escrita por hombres divinamente inspirados, y que es tesoro perfecto de instrucción celestial; [1] que tiene a Dios por autor, por objeto la salvación, y por contenido la verdad sin mezcla ninguna de error,[2] que revela los principios según los cuales Dios nos juzgará; [3] siendo por lo mismo, y habiendo de serlo hasta la consumación de los siglos, centro verdadero de la unión cristiana, y norma suprema a la cual se debe sujetar todo juicio que se forme de la conducta, las creencias y las opiniones humanas.

[1] 2 Tim. 3: 16, 17. ; 2 Ped. 1:21; 2 Sam. 23:2; Hech. 1:16.

[2] Prov. 30:5, 6; Juan 17:17; Rom. 3:4; Apoc. 22:18, 19.

[3] Rom. 2: 12. ; 1 Cor. 4:3, 4; Luc. 10:10-16; 12:47, 48.

1. El Dios Verdadero

Creemos que enseñan las Escrituras que hay Dios viviente y verdadero, y que solamente éste hay, Espíritu infinito e inteligente, cuyo nombre es JEHOVA, Hacedor y Arbitro Supremo del cielo y de la tierra, [1] indeciblemente glorioso en santidad, [2] y merecedor de toda la honra, confianza y amor posibles; [3] que en la unidad de la Divinidad existen tres personas que son, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo;[4] iguales éstos en toda perfección divina, desempeñan oficios distintos, pero que armonizan, en la grande obra de la redención.

[1] Juan 4:24. Dios es Espíritu. Sal. 147: 5.; Heb. 3:4; Rom. 1:20; Jer. 10:10.

[2] Éxodo 15:11; Is. 6:3; 1 Ped. 1:16; Apoc. 4:6-8.

[3] Mar. 12:30; Apoc. 4: 11; Mat. 10:37; Jer. 2:12, 13.

[4] Mat. 28:19.; Juan 15:26; 1 Cor. 12:4-6.

III. La caída del hombre

Creemos que enseñan las Escrituras que el hombre fue creado en santidad, sujeto a la ley de su Hacedor; [1] pero que por la transgresión voluntaria cayó de aquel estado santo y feliz; [2] por cuya causa todo el género humano es ahora pecador, [3] no por fuerza, sino por su voluntad hallándose por naturaleza enteramente desprovisto de la santidad que requiere la ley de Dios, positivamente inclinado a lo malo, y por lo mismo bajo justa condenación, [4] sin defensa ni disculpa que le valga. [5]

[1] Gén. 1:27; Ecles. 7:29; Hech. 17:26; Gén. 2:16

[2] Gén. 3:6-24.; Rom. 5:12.

[3] Rom. 5: 19; Juan 3:6. Sal. 51:5; Rom. 5:15-19; 8:17.

[4] Ef. 2:3.

[5] Ezeq. 18:19, 20.; Rom. 3:19.; Gál. 3:22.

1. El camino de salvación

Creemos que enseñan las Escrituras que la salvación de los pecadores es puramente gratuita, [1] en virtud de la obra intercesora del Hijo de Dios; [2] quien cumpliendo la voluntad del Padre, se hizo hombre, exento empero del pecado; [3] honró la ley divina con su obediencia personal, Y con su muerte dio plena satisfacción por nuestros pecados, [4] resucitando después de entre los muertos, y desde entonces entronizóse en los cielos; que reúne en su persona admirabilísima las simpatías más tiernas y las perfecciones divinas, teniendo así por todos motivos las cualidades que requiere un Salvador idóneo, compasivo y omnipotente. [5]

[1] Ef. 2:5; Mat. 18:11; 1 Juan 4:10; 1 Cor. 3:5-7; Hech. 15:11.

[2] Juan 3:16.

[3] Fil. 2:6, 7.

[4] Isa. 53:4, 5.

[5] Heb. 7:25.; Col. 2:9.

1. La justificación

Creemos que enseñan las Escrituras que es la justificación el gran bien evangélico que asegura Cristo [1] a los que en él tengan fe; [2] que incluye esta justificación el perdón del pecado, [3] y el don de la vida eterna de acuerdo con los principios de la justicia; que la dona exclusivamente mediando la fe en él, y no por consideración de ningunas obras de justicia que hagamos; imputándonos Dios gratuitamente mediante esta fe la justicia perfecta de aquél; [4] que nos introduce a un estado altamente bienaventurado de paz y favor con Dios, y hace nuestros ahora y para siempre todos los demás bienes que hubiéremos menester. [5]

[1] Juan 1:16; Ef. 3:8.

[2] Hech. 13:39; Isa. 3:11, 12; Rom. 5:1.

[3] Rom. 5:9; Zac. 13:1; Mat. 9:6; Hech. 10:43.

[4] Rom. 5: 19; Rom, 3:24-26; 4:23-25; Juan 2:12.

[5] Rom. 5:1, 2;

1. El carácter gratuito de la salvación

Creemos que enseñan las Escrituras que a todos franquea el evangelio los bienes de la salvación; [1] que es deber de todos aceptarlos inmediatamente con fe cordial, arrepentida y obediente, [2] y que el único obstáculo para la salvación del pecador pésimo de la tierra es la pravedad resuelta de éste, y su repulsa voluntaria del evangelio, [3] repulsa que le acarrea condenación agravada. [4]

[1] Isa. 55:1.; Apoc. 22: 17;

[2] Hech. 17:30.; Rom. 16:26; Mar. 1:15; Rom. 1:15-17.

[3] Juan 5: 40.; Mat. 23:37; Rom. 9:32.

[4] Juan 3: 19.; Mat. 11:20; Luc. 19:27; 2 Tes. 1:8.

VII. La regeneración

Creemos que enseñan las Escrituras que para ser salvo hay que regenerarse o nacer de nuevo; [1] que consiste la regeneración en la comunicación a la mente de carácter santo; [2] que la efectúa de una manera que no está al alcance de nuestra inteligencia el poder del Santo Espíritu en unión de la verdad divina, [3] consiguiéndose así que voluntariamente obedezcamos al evangelio; [4] y que se ve evidencia realmente en los santos frutos de arrepentimiento, fe y novedad de vida [5]

[1] Juan 3:3.; Juan 3:6; 1 Cor. 1:14; Apoc. 8:7-9; 21:27.

[2] 2 Cor. 5:17; Ezeq. 36:26; Deut. 30:6; Rom. 2:28, 29.

[3] Juan 3: 8; Juan 1: 13; Sant.1:16-18; 1 Cor. 1:30; Fil. 2:13.

[4] 1 Ped.1:22, 23; 1 Juan 5: 1; Ef. 4:20-24; Col. 3:9-11.

[5] Ef. 5:9; Rom. 8:9; Gál. 5:16-23; Ef. 3:14-21; Mat. 3:8-10; 7:20; 1 Juan 5:4, 18.

VIII. El arrepentimiento y la fe

Creemos que enseñan las Escrituras que son deberes sagrados el arrepentimiento y la fe, y asimismo gracias inseparables, labradas en el alma por el Espíritu Regenerador Divino; [1] con las cuales profundamente convencidos de nuestra culpa, nuestro peligro y nuestra impotencia, como también referente el camino de salvación mediante Cristo,[2] nos volvemos hacia Dios sinceramente contritos, confesándonos con él e impetrandos misericordia; cordialmente reconociendo, a la vez, al Señor Jesucristo por-profeta, sacerdote y rey nuestro, en quien exclusivamente confiamos en calidad de Salvador único y Omnipotente.[3]

[1] Mar. 1:15; Hech. 11:18.; 1 Juan 5:1.

[2] Juan 16:8.; Hech. 2:38.; Hech. 16:30, 31.

[3] Rom. 10:9-11.; Hech. 3:22, 23; Heb. 4: 14.

1. El propósito de la gracia divina

Creemos que enseñan las Escrituras que es la elección aquel propósito eterno de Dios según el cual graciosamente regenera, santifica y salva los pecadores; [1] que por ser este propósito perfectamente consecuente con el albedrío humano, abarca todos los medios junto con el fin,[2] que sirve de manifestación gloriosísima de la soberana bondad divina; [3] que absolutamente excluye la jactancia, promoviendo la humildad;[4] que estimula al uso de los medios que puede conocerse viendo sus efectos en todos los que efectivamente reciben a Cristo; [5] que es fundamento de la seguridad cristiana; -y que cerciorarnos de esto, por lo que nos concierne personalmente exige y merece suma diligencia de nuestra parte.[6]

[1] 2 Tim. 1:8, 9;

[2] 2 Tes. 2:13, 14;

[3] 1 Cor. 4: 7. ; 1 Cor. 1: 26-31; Rom. 3:27.

[4] 2 Tim. 2: 10.; 1 Cor. 9:22; Rom. 8:28, 30.

[5] 1 Tes. 1:4.

[6] 2 Ped. 1:10, 11.; Fil. 3: 12; Heb. 6:11.

1. La santificación

Creemos que enseñan las Escrituras que la santificación es aquel procedimiento mediante el cual se nos hace partícipes de la santidad de Dios, según la voluntad de éste; [1] que es obra

progresiva; [2] que principia con la regeneración; que la desarrolla en el corazón fiel la presencia y poder del Santo Espíritu, Sellador y Consolador, empleándose continuamente los medios señalados, sobre todo, la palabra de Dios, y también examinarse, abnegarse, vigilarse y orar,[3] practicando todo ejercicio y cumpliendo todo deber piadoso.[4]

[1] 1 Tes. 4:3; 1 Tes. 5:23; 2 Cor. 7:1; 13:9; Ef. 1:4.

[2] Prov. 4:18;

[3] Fil. 2: 12, 13; Ef. 4:11, 12; 1 Ped. 2:2; 2 Ped. 3:18; 2 Cor. 13:5; Luc. 11:35; 9:23; Mat. 26:41; Ef. 6:18; 4:30.

[4] 1 Tim. 4: 7.

1. La perseverancia de los santos

Creemos que enseñan las Escrituras que los verdaderos regenerados, los nacidos del Espíritu, no apostatarán para perecer irremediablemente, sino que permanecerán hasta el fin; [1] que su adhesión perseverante a Cristo es la señal notable que los distingue de los que superficialmente hacen profesión; [2] que por su bien vela Providencia especial; [3] y que son custodiados por el poder de Dios para la salvación mediante la fe. [4]

[1] Juan 8:31.; 1 Juan 2:27, 28.

[2] 1 Juan 2:19.

[3] Rom. 8:28.; Mat. 6:30-33; Jer. 32:40.

[4] Fil. 1:6.; Fil. 2:12, 13.

XII. La ley y el evangelio

Creemos que enseñan las Escrituras que la ley de Dios es la norma eterna e invariable de su gobierno moral,[1] que es santa, justa y buena; [2] que la única causa de la incapacidad de cumplir los preceptos de ella que atribuyen las Escrituras al hombre caído es la naturaleza pecaminosa de éste; [3] libertarnos de la cual, y restituirnos mediante Intercesor a la obediencia de la santa ley, es un objeto de los principales propuestos en el evangelio, y también de los medios de gracia relacionados con el establecimiento de la Iglesia.[4]

[1] Rom. 3:31; Mat. 5: 17; Luc. 16:17; Rom. 3:20; 4:15.

[2] Rom. 7:12; Rom. 7:7, 14, 22; Gál. 3:21; Sal. 119.

[3] Rom. 8:7, 8.

[4] Rom. 8:2-4.

XIII. Una iglesia evangélica

Creemos que las Escrituras enseñan que una iglesia de Cristo es una compañía de fieles bautizados,[1] asociados mediante pacto en la fe y la comunión del evangelio; [2] la cual practica las ordenanzas de Cristo; [3] es gobernada por las leyes de Cristo;[4] y ejerce los dones, derechos y privilegios que a ella otorga la palabra del mismo; [5] y cuyos únicos oficiales bíblicos son el pastor, u obispo, y los diáconos, [6] estando definidos los requisitos, derechos y obligaciones de estos oficiales en las epístolas de Pablo a Timoteo y Tito.

[1] Hech. 2:41, 42.

[2] 2 Cor. 8: 5.

[3] 1 Cor. 11:2.

[4] Mat. 28:20; Juan 14:15.

[5] 1 Cor. 14:12.

[6] Fil. 1:1; Hech. 14:23; 15:22; 1 Tim; 3; Tito 1.

XIV. El bautismo cristiano

Creemos que enseñan las Escrituras que el bautismo cristiano es la inmersión en agua del que tenga fe en Cristo, [1] hecha en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; [2] a fin de proclamar, median te bello emblema solemne, esta fe en el Salvador crucificado, sepultado Y resucitado, y también el efecto de la misma fe, a saber, la muerte al pecado y. la resurrección a nueva vida del fiel, [3] y que el bautismo es requisito previo para los privilegios de la relación eclesiástica; v.g., la cena del Señor.

Nota: No reconocemos como bautismo bíblico las inmersiones practicadas en otras denominaciones, por la falta de autoridad eclesiástica en su administración. Creemos que tanto el bautismo como la cena del Señor deben administrarse por ministros debidamente ordenados.»

[1] Hech. 8:36-39.; Mat. 3:5, 6; Juan 3:22, 23; 4:1, 2; 28:19.

[2] Mat. 28:19; Hech. 10:47, 48; Gál. 3:27, 28.

[3] Rom. 6:4.; Col. 2:1

[4] Hech. 2:41, 42. Mat. 28:19,20.

1. La cena del Señor

Creemos que enseñan las Escrituras que la cena del Señor es cierta provisión de pan y vino, que representa el cuerpo y la sangre de Cristo Y que de ella participan los miembros de la iglesia reunidos para el efecto, [1] conmemorando así la muerte de su Señor, [2] proclamando la fe que le tienen y su participación en los merecimientos de su sacrificio, su necesidad de que les suministre vida y nutrimento espirituales, [3] y su esperanza de la vida eterna en virtud de la resurrección de Cristo de entre los muertos; y que debe preceder a su observancia el examen detenido de sí propio por cada participante.[4]

[1] Luc. 22:19, 20; Mar.14:20-26· Mat. 26:27-30· 1 Cor 11 :27-30; 10 :16.

[2] 1 Cor. 11:26; Mat. 28:20.

[3] Juan 6:35, 54, 56.

[4] 1 Cor. 11:28.

XVI. El día del Señor

Creemos que enseñan las Escrituras que es Día del Señor el primero de la semana, [1] Y que se le ha de consagrar a los fines religiosos, [2] absteniéndose el cristiano de todo trabajo secular que no sea obra, de misericordia y necesidad; [3] valiéndose con devoción de todos los medios de gracia

privados y públicos, [4] y preparándose para el descanso que le queda al pueblo de Dios.

[1] Hech. 20: 7.

[2] Éxodo 20:8.; Apoc. 1: 10.; Sal. 118: 24.

[3] Isa. 58: 13, 14.; Isa.: 56:2-8.

[4] Heb. 10:24, 25.; Hech 13: 44

XVII. El gobierno civil

Creemos que enseñan las Escrituras que existe el gobierno civil por disposición divina, para los intereses y el buen orden de la sociedad humana; [1] y que por los magistrados debemos orar, honrándolos en conciencia, y obedeciéndoles, [2] salvo en cosas que sean opuestas a la voluntad de nuestro Señor Jesucristo, [3] único dueño de la conciencia y príncipe de los reyes de la tierra. [4]

[1] Rom. 13: 1-7.

[2] Mat. 22:21; Tito 3:1; 1 Ped. 2:13; 1 Tim. 2:1-8.

[3] Hech. 5:29; Mat. 10:28; Dan. 3:15-18; 6:7, 10; Hech. 4: 18-20.

[4] Mat. 23: 10; Sal. 72:11; Sal. 2; Rom. 14:9-12.

XVIII. Los justos y los impíos

Creemos que enseñan las Escrituras que hay diferencia radical y esencial entre los justos y los impíos, [1] que en la estimación de Dios no hay otros justos verdaderos aparte de los regenerados; éstos han sido justificados mediante la fe en Jesucristo, y santificados por el Espíritu Divino; [2] que, a los ojos de Dios, son impíos y malditos cuantos sigan impenitentes e incrédulos [3] y que es permanente esta diferencia entre unos y otros muriendo y después de la muerte. [4]

[1] Mal. 3:18.

[2] Rom. 1:17.; 1 Juan 2:29.; 1 Juan 3:7; Rom. 6:18, 22; 1 Cor. 11:32; Prov. 11:31; 1 Ped. 4:17, 18.

[3] 1 Juan 5:19.; Gál. 3:10.; Juan 3:36; Isa. 57:12; 55:6, 7; Sal. 10:4.

[4] Prov. 14:32.; Luc. 16:25.; Juan. 8:21-24; Prov. 10:24; Luc. 12:4, 5; 11:23-26; Juan 12:25, 26; Ecles. 3:17.

XIX. El mundo venidero

Creemos que enseñan las Escrituras que se acerca el fin de este mundo; [1] que en el día postrero Cristo descenderá del cielo, [2] y levantará los muertos del sepulcro para que reciban su retribución final; [3] que entonces se verificará una separación solemne; [4] que los impíos serán sentenciados al castigo eterno, y los justos al gozo sin fin; [5] y que este juicio determinará para siempre, sobre

los principios de justicia, el estado final de los hombres, en el cielo o en el infierno.[6]

[1] 1 Ped. 4: 7; 1 Cor. 7:29-31; Heb. 1: 10-12; Mat. 24:35.

[2] Hech. 1:11.

[3] Hech, 24:15.; 1 Cor. 15:12-58; Luc. 14:14; Dan. 12:2.

[4] Mat. 13:49; Mat. 13:37-43; 24:30, 31; 25:31-33.

[5] Mat. 25: 31-46; Apoc. 22:11; 1 Cor. 6:9, 10; Mar. 9:43-48.

[6] 2 Tes. 1:6-12; Heb. 6:1, 2; 1 Cor. 4:5; Hech. 17:31; Rom. 2:2-16; Apoc. 20:11, 12; 1 Juan 2:28; 4:17; 2 Ped. 3:11, 12.